TeleMEDELLÍN Aquí te ves	**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN**

FECHA: 10/08/2022

JUSTIFICACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:

Telemedellín como operador público de televisión local, tiene como objeto principal la prestación del servicio de televisión local, en el área de cubrimiento autorizada, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital, promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Medellín y el Área Metropolitana.

En cumplimiento de lo anterior y conforme lo dispone la ley, los actos y contratos que la Asociación realice o celebre para el desarrollo de actividades propias del servicio público de televisión y en convergencia de Telecomunicaciones, cualquiera que sea su naturaleza, sin importar la composición de su capital, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, esto es, a las reglas del Derecho Privado, de conformidad con lo estipulado por el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 en concordancia con lo que no le sea contrario al artículo 38 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 13 del Estatuto General de Contratación, concordante con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y el inciso 2º del artículo 1º de la Ley 182 de 1995 al señalar que la televisión "Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea" sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y con sujeción al régimen de inhabilidades e incompatibilidades propio del régimen contractual excepcional del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Con el fin de dar continuidad al desarrollo de su objeto institucional como operador y prestador del servicio público de televisión y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores misionales y administrativas que le son propias, debe brindar condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, y para ello se requiere adelantar un proceso de contratación para la renovación de las licencias de los productos de Avid de Telemedellín, como lo son las licencias del software de edición Medio Composer y las licencias de soporte de los sistemas de almacenamiento compartido Nexis PRO, ya que las licencias actuales con las que se cuenta está próximas a expirar.

Contar con las licencias vigentes de estos sistemas le permiten al Canal contar con las últimas versiones desarrolladas por el fabricante en cuanto firmwares, versiones nuevas y con parches de corrección de errores de las versiones vigentes, lo que representa una vulnerabilidad para la información audiovisual que procesan estos equipos. El sistema de almacenamiento NEXIS es de gran importancia para la entidad, ya que soporta el almacenamiento de archivos multimedia del noticiero y proyectos especiales de la entidad, entrega alta confiabilidad debido a su sistema de archivos redundante y gran rendimiento por el gran ancho de banda que entrega el sistema.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección de Tecnología e Innovación recomienda adelantar un proceso de contratación que le permita la selección de un contratista para la renovación de las licencias de los productos de Avid.

OBJETO:

Renovación de las licencias de los productos AVID de Telemedellín

CÓDIGO UNSPSC:

43232103 producto: Software de creación y edición de video

E	43	23	21	03
Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Software	Software de edición y creación de contenidos	Software de creación y edición de video

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

Item	Descripción	Cantidad
1.	Renovación anual de actualización y soporte de las licencias de Media Composer de Telemedellín (Media Composer Standard Support & Upgrade Renewal), los system ID de las licencias son: System ID: 259169740233 System ID: 10373257892 System ID: 10373284181 System ID: 10373292563 NOTA: La renovación deberá quedar activa por un periodo de 12 meses	1
2.	Renovación del soporte de las dos unidades NEXIS PRO, los system ID son los siguiente: System ID: 50721589 System ID: 50721593. NOTA: La renovación deberá quedar activa por un periodo de 12 meses	1

CONDICIONES ESPECIALES:

- Tiempo de entrega: hasta el 09 de septiembre de 2022, el soporte deberá quedar renovado por un periodo de doce meses.
- El proponente deberá adjuntar un certificado de distribución de AVID para el territorio colombiano. Este certificado no debe contar con más de 30 días de expedición a la fecha límite para presentar propuestas, Telemedellín se reserva el derecho de verificar esta información con el fabricante.
- Moneda de presentación de la oferta: Pesos Colombianos (COP).
- El Canal no recibirá a satisfacción hasta que no logre verificar en el portal WEB de AVID que los nuevos periodos de soporte han sido cargados

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la renovación de las licencias por el termino indicado.
2. Entregar soporte técnico por el periodo que duren las licencias.
3. Proporcionar las actualizaciones de las ultimas versiones disponibles para los Media Composer.
4. Las solicitudes que haga Telemedellín se deberán responder de manera inmediata, prestando un servicio ágil y eficiente.
5. Mantener en estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión del contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor.
6. Atender los requerimientos del supervisor en los tiempos requeridos.
7. Deberá atender la normatividad vigente y modificaciones en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
8. Cumplir con las obligaciones generales propias del contrato, como son: pagos de seguridad social y parafiscales, suscripción de contratos, expedición, suscribir y aportar garantías, cumplimiento del clausulado contractual como indemnidad, inhabilidades e incompatibilidades, y las demás que conforme la legislación colombiana haya lugar.
9. Atender las medidas decretadas por el Gobierno Nacional y el Canal Telemedellín sobre el autocuidado durante la contingencia del COVID-19 (tapabocas, guantes cuando se requiera, distanciamiento social, lavado de manos, entre otras).
10. Todas aquellas obligaciones adicionales o complementarias relacionadas con el objeto contractual.

ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL OBJETO:

a. **CONTRATISTA:**
b. **IDENTIFICACIÓN:** 0
c. **REPRESENTANTE LEGAL:**
d. **IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:**
e. **VALOR O PRESUPUESTO:** $ 30.000.000
f. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 09 de septiembre de 2022
g. **FECHA DE INICIO:**
h. **FECHA DE TERMINACION:** 09/09/2022
i. **LUGAR DE EJECUCION:** Medellín, Antioquia.
j. **SUPERVISOR:** DUQUE LÓPEZ CARLOS ALBERTO
k. **SUPERVISIÓN:** Al supervisor le corresponderá la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para ello deberá dejar los informes de seguimiento que considere pertinentes.

I. **FORMA DE PAGO:** Pago Único ☑ Pago Parcial ☐ Canje ☐ Canje y Efectivo ☐

REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA COTIZACIÓN:

- Cotización.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando lo requiera autorización de la junta o Asamblea de socios.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
- Certificado de contraloría, procuraduría y antecedentes judiciales.
- **Documentos adicionales**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El modelo de la presente contratación se ampara en el numeral 4.8.1 del manual de contratación de Telemedellín "régimen contractual", donde se especifica que se puede llevar a cabo los procesos de selección por INVITACIÓN CUANTÍA INFERIOR cuando su presupuesto oficial no supere los 30 SMLMV.

Consecuente con lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 80 de 1993 derogado en lo que sea contrario por el artículo 73 de la Ley 1341 de 2009, el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009, concordante con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades cuyo objeto sea la prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones, proveedores de servicios TIC, el régimen aplicable será derecho privado, concordante con el contenido del inciso 2º del artículo 1º de la Ley 182 de 1995, en cuanto la televisión "Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea".

VEEDURÍAS CIUDADANAS Y MIPYMES:

La Ley 1757 de 2015 establece que, salvo las cuestiones de naturaleza reservada, todos los aspectos de la gestión pública, en todos los niveles de la Administración Pública, pueden ser objeto de la vigilancia ciudadana (art. 65), aspectos dentro de los que expresamente se incluye «todo contrato que celebren las instituciones del Estado», prescripción normativa que ya había sido incorporada en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Tal sujeción de la actividad contractual del Estado al control social o vigilancia ciudadana implica que Telemedellín garantice el ejercicio de dicho derecho al control social. Esto supone que a través de las publicaciones realizadas en SECOP I, SECOP II, Tienda virtual del estado colombiano y el requerimiento de cualquier realizado por cualquier veeduría ciudadana, el Canal deba suministrar toda la información relacionada con actividad contractual que desarrolla, de acuerdo con los objetivos perseguidos por el control social correspondiente, según sea el caso, así como brindar las garantías necesarias a los ciudadanos y organizaciones para que puedan ejercer ese derecho.

ANALISIS DE RIESGOS:

El Estudio de Riesgos busca tipificar estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación, las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados.

N	ETAPA	Clase	Fuente	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1.	PLANEACIÓN	General	Interno	Económico – Operacional	Realización incompleta de estudios de mercado	Afecta la proyección del presupuesto, la selección de la modalidad de contratación y la verificación en el mercado de la existencia de los ítems a adquirir en las condiciones estipuladas	2	2	4	Riesgo bajo	Telemedellín	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual. Realizar un adecuado estudio de mercado con las especificaciones técnicas requeridas, comparar las cotizaciones recibidas con el requerimiento recibido por parte de Telemedellín	1	1	2	Riesgo bajo	No	Director de Tecnología e Innovación	Etapa precontractual	Inicio fase de selección	Adecuado Estudio de mercado	Inicio etapa precontractual
2.		General	Interno	Operacional	Falta de conocimiento de los potenciales proponentes sobre la convocatoria de contratación	Declaratoria desierta del proceso de selección, lo que implica no contratación y por ende demoras en la prestación del servicio al cliente	2	3	6	Riesgo Alto	Telemedellín	Publicidad de los procesos según modalidad, de acuerdo al manual de contratación de la entidad.	1	3	4	Riesgo bajo	No	Tecnología y Secretaria General	Etapa precontractual	Inicio fase de selección	Seguimiento a la publicación del proceso	Inicio etapa precontractual
3.		General	Interno	Operacional	Inadecuada formulación de pliegos de condiciones	Afecta la obtención o cubrimiento de las necesidades requeridas en el objeto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	Telemedellín	Revisión detallada e integral de los requerimientos en el pliego de condiciones	1	2	3	Riesgo bajo	No	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapa precontractual	Inicio fase de selección	Revisión de los pliegos	Inicio etapa precontractual
4.		Específico	Interno	Operacional	Los documentos requeridos, requisitos habilitantes y factores de evaluación no son acordes con el objeto a contratar	Declaratoria desierta del proceso de selección, contratación sin la idoneidad requerida para ejecutar el contrato.	2	4	6	Riesgo Alto	Telemedellín	Verificación de especificaciones técnicas, jurídicas y económica requeridas comparadas con el requerimiento recibido.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapa precontractual	Inicio fase de selección	Revisión de los pliegos	Inicio etapa precontractual
5.	SELECCIÓN	Específico	Interno	Operacional	Inadecuada evaluación de los proponentes	Incorrecta selección de un contratista	3	4	7	Riesgo Alto	Telemedellín	Estricto cumplimiento a los pliegos de condiciones y/o Manual de Contratación. Verificación y validación por parte de las áreas correspondientes	2	3	5	Riesgo medio	No	Director de Tecnología e Innovación	En la evaluación de ofertas	Selección del contratista	Chequeo de la evaluación	Evaluación

N	ETAPA	Clase	Fuente	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6.		Específico	Interno / Externo	Operacional	Declaración de desierto del proceso por carencia de proponentes	Demora en la renovación de las licencias	2	3	5	Riesgo Medio	Telemedellín	Seguimiento estricto al cronograma del proceso y cumplimiento al principio de publicidad con tiempos razonables	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Tecnología y Secretaría General	Estructuración y publicación del proceso	Cierre de entrega de ofertas	Seguimiento permanente al cronograma y publicación del proceso	Permanente
7.	CONTRATACIÓN	Específico	Interno – Externo	Operacional	Retrasos en los tiempos establecidos para el perfeccionamiento del contrato que afecta el inicio de la ejecución contractual	Demora en la renovación de las licencias	2	3	5	Riesgo medio	Telemedellín – Contratista	Expedición oportuna de los documentos de perfección del contrato y seguimiento por parte de Telemedellín	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapa de adjudicación	Perfeccionamiento del Contrato	Comunicación constante con el contratista seleccionado	Inicio de etapa contractual
8.		Específico	Externo	Operacional	Inhabilidad sobreviniente del contratista seleccionado	Demora en la renovación de las licencias. no contar con soporte técnico en caso de falla de algunos de los sistemas de Avid.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista / Telemedellín	Cesión del contrato o terminación anticipada del mismo	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Tecnología y Secretaría General	Inmediata después de conocer la inhabilidad	Una vez suscrita la cesión o terminación	Comunicación del Contratista	Permanente
9.	EJECUCIÓN	General	Externo	Económico	Cambios en los precios del mercado	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista / Telemedellín	Análisis económico del contrato y variación del mercado. Se requiere cotización pesos colombianos	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Director de Tecnología e Innovación	Una vez se conoce la variación de precios	Cuando se determine la afectación económica del contrato	Análisis de los precios del mercado	Permanente
10.		Específico	Externo	Operacional	Demora en la renovación de las licencias	No contar con las últimas versiones de media composer. No contar con soporte para los sistemas NEXIS en caso de falla de alguno de estos, potencial pérdida de información audiovisual	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Se realiza el proceso de contratación con tiempo con la finalidad de que el periodo que está próximo a expirar ligue con la nueva vigencia producto del presente proceso de contratación	3	5	8	Riesgo alto	Si	Tecnología y Secretaría General	En las fechas previas a la fecha de expiración de la vigencia actual	Al terminar el contrato	En el portal web de Avid, revisión de la carga de la nueva vigencia	Permanente

N	ETAPA	Clase	Fuente	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11.		Específico	Externo	Operacional	Incumplimiento del plazo contractual por circunstancias imputables al contratista y que generen demora en la renovación de la nueva vigencia de las licencias.	Demoras en la renovación de las licencias, no contar con soporte técnico en caso de falla de algunos de los sistemas de Avid.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	El fabricante otorga periodo de gracias a partir de la fecha de expiración para lograr cargar las nuevas vigencias, en cualquier caso, a partir de la fecha de renovación se cargan 12 meses.	3	5	8	Riesgo alto	Si	Tecnología y Secretaría General	A partir del inicio del contrato	Al terminar el contrato	Verificación de la carga de las licencias en el portal web de Avid	En la renovación de los nuevos periodos.

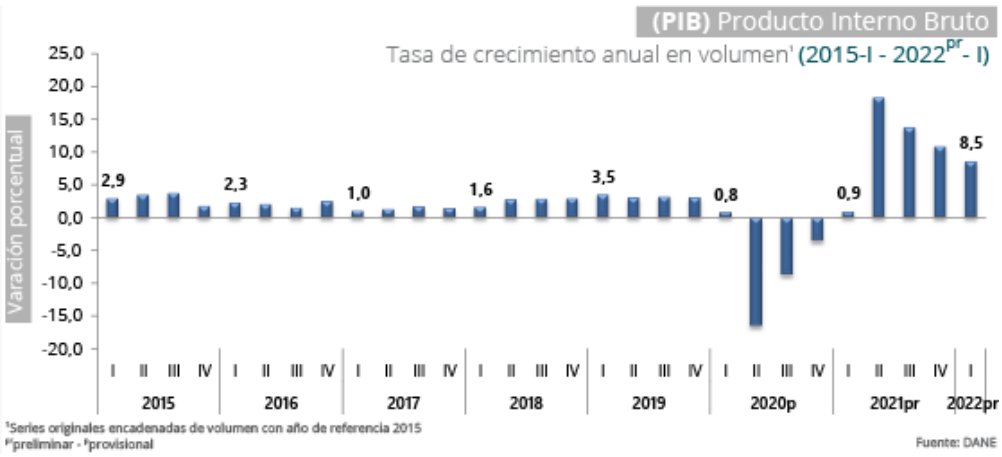
No se requiere: Para el presente proceso de contratación, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago no se estima riesgo que deba cubrirse mediante garantía

ESTUDIO DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8%



En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

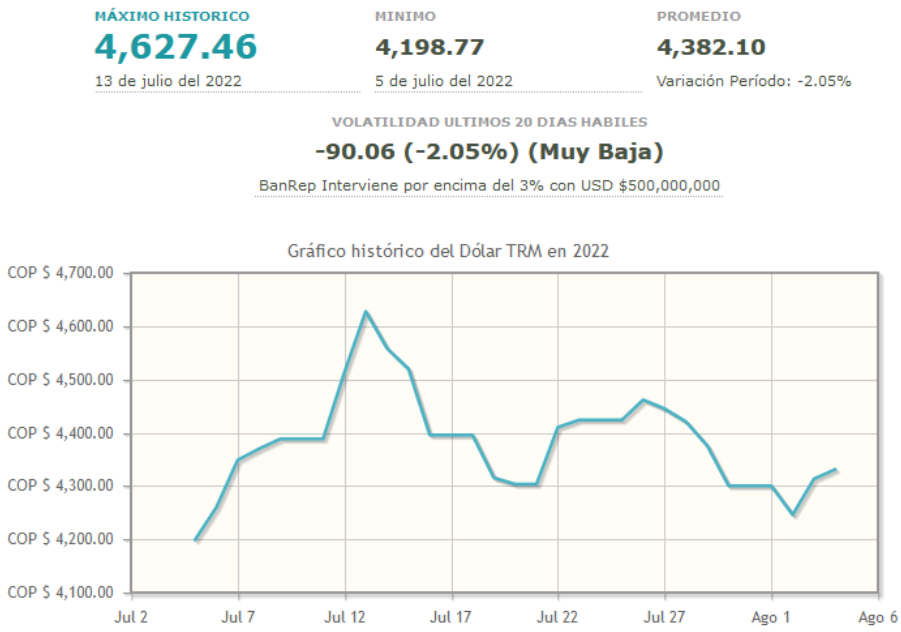
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa representativa del mercado (3 agosto de 2022)



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

En los últimos 20 días la TRM ha mantenido una volatilidad de – 90.06 (muy baja), con un promedio de $4.382.1, lo que quiere decir que el peso colombiano se ha devaluado respecto a la moneda de referencia en el ámbito internacional (USD).

FACTOR VARIACIÓN SMMLV

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES TIC

En el mercado de fabricación y/o venta de los bienes TIC, se encuentra un conjunto de servicios de redes y aparatos que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida del ser humano y su entorno, son herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan y recuperan información, entre estos servicios. Se encuentran en el mercado:

- Los terminales
- Ordenador personal
- Navegador de internet
- Sistemas operativos para PC
- Teléfono móvil
- Televisor
- Consolas de juegos

PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La producción de los servicios de telecomunicaciones explora diversos recursos tecnológicos con el objeto de establecer una telecomunicación entre un emisor y un receptor. Estos recursos tecnológicos formarán el entramado de enlaces de telecomunicación que se denomina red de telecomunicación, sobre la cual, el operador del sistema prestará una o varias utilidades, cada una de estas utilidades o prestaciones constituye lo que se denomina un servicio de telecomunicación.

Entre estos servicios de telecomunicaciones se encuentran en el mercado:

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play
- Servicios telemáticos. Internet

ENTORNO MACROECONÓMICO

“El análisis macroeconómico de Colombia se ha movido en las últimas horas, pues recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunicó que la economía colombiana creció 10,6 % en 2021, a lo que se suman las voces de los expertos sobre las luces y sombras que acompañan a este indicador.

Recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó las observaciones que hizo su misión en el país, dentro de las cuales figura que la proyección del crecimiento de la economía para 2022 será del 4,5 %, es decir, medio punto porcentual más baja que la estimada por el Gobierno Nacional.

“Este año, se espera que la economía crezca al 4,5 %, con un crecimiento por encima de la tendencia de largo plazo, impulsado por un robusto consumo de los hogares, en la medida que el mercado laboral continúa recuperándose gradualmente y el ciclo crediticio inicia una tendencia al alza en el contexto de un sistema financiero resiliente. Las perspectivas para la inversión y las exportaciones también deben favorecer el crecimiento en medio de unos precios de las materias primas en alza”, precisó el FMI.

Sobre el panorama macro del país, el FMI resaltó varias de las acciones que ha hecho el gobierno nacional y algunas entidades para mantener a flote la economía, como los esfuerzos para avanzar en el plan de vacunación, la implementación de políticas fiscales, el buen comportamiento del sistema financiero y las ayudas focalizadas a población vulnerable.

No obstante, la misión del FMI también explicó una serie de retos que persisten en la economía colombiana que, aún con el crecimiento importante consolidado el año pasado, se hacen necesarios superar si se quiere mantener una senda positiva de crecimiento.

La primera, y una de las más evidentes, es la lenta recuperación del empleo. Según el más reciente informe presentado por el DANE, al país aún le falta recuperar 1,2 millones de puestos de trabajo que fueron destruidos por la pandemia, además de mitigar la brecha de género en esta materia y facilitar el empleo en la población joven.

La inflación es otro tema que preocupa, pues su variación en el último año ha sido del 6,94 %, impulsada principalmente por el alza en los precios que han tenido los alimentos y las bebidas no alcohólicas (19,94 %), restaurantes y hoteles (10,73 %) y muebles y artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12 %)". Lo anterior tomado de artículo de El Espectador 16 abril de 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES (artículo Vass)

La industria de las telecomunicaciones se está moviendo en dirección a una nueva era. Los avances tecnológicos como el mobile first, la conectividad total o el 5G marcarán este futuro, junto con los cambios en los comportamientos del consumidor que ha dejado el Covid-19. También serán importantes el aumento en el consumo de datos y de los servicios de redes descentralizadas. Además, aparecerán en el entorno nuevos actores que entran al mercado de las telecomunicaciones transformando sus modelos de negocio y uniendo distintos tipos de industria aparentemente desconectadas. Desde compañías capaces de ofrecer electricidad, Internet y Televisión hasta otras que combinen sus servicios con productos aseguradores o de seguridad. La competencia será cada vez más transformadora y las compañías deben de estar preparadas para diferenciarse.

Si nos fijamos en el contexto actual de las telecomunicaciones y las prioridades de cara a 2022 encontramos cuatro tendencias principales:

- La revolución del consumidor. La necesidad de poner al consumidor en el centro de toda estrategia no es algo nuevo. Las compañías de telecomunicaciones deberán de enfocarse en cubrir sus pain points y eliminar toda fricción a la hora de ofrecer sus productos y servicios.
- Oferta de una experiencia de consumidor omnicanal. Las nuevas experiencias deberán de ser diferenciadoras, adaptadas al contexto del consumidor y potenciadas por tecnologías cognitivas.
- Nuevos modelos de servicio y ofertas digitales. Las marcas no solo tendrán que centrarse en ofrecer productos y servicios, sino en crear experiencias. Nacerán nuevos Marketplaces de servicios así como paquetes y planes con múltiples servicios que no solo englobarán las telecomunicaciones.
- Nuevas formas de vender. Aparecerán opciones como las de pagar más tarde y nuevos modelos de negocio. Además, la colaboración entre los equipos de ventas y de servicio será fundamental para incrementar las oportunidades de cross-selling y up-selling.

Tecnologías que acelerarán los cambios en las telecomunicaciones

La tecnología será la gran impulsora de los cambios y tendencias en el mercado de las telecomunicaciones. Podemos destacar algunas de ellas que tendrán especial relevancia durante el 2022:

- IoT entre negocios y de negocios a consumidores, con una conexión avanzada entre dispositivos, sistemas y servicios e Internet.
- Inteligencia Artificial y analítica avanzada para generar eficiencias y mejorar la disponibilidad de infraestructuras, procesos y servicios.
- Ciberseguridad como pilar principal para garantizar la provisión de servicios.
- Desarrollos No-code y Low Code, rompiendo los silos y transformando la empresa hacia la inteligencia y la digitalización. Esto permitirá el desarrollo de súper Apps o la simplificación de los procesos de negocio.
- Conexión 5G, que impulsará nuevos productos y servicios basados en esta red tan potente.
- Negocios con aplicaciones y servicios basados en la nube, creando una nueva forma de hacer negocios y conectar con los clientes.

Todos estos cambios no solo afectarán al sector de las telecomunicaciones, sino también al de los medios (estrechamente ligado a éste). Pero también a otros mercados que aprovecharán las ventajas de la tecnología y podrán virar sus modelos de negocio, creando nuevas líneas hacia las telecomunicaciones o uniéndose con otras compañías para entrar en este terreno. Aquellas empresas capaces de comprender las reglas del juego y utilizar las tendencias y tecnologías en su favor serán las que logren el mayor éxito para sus negocios.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 20,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 3,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla):

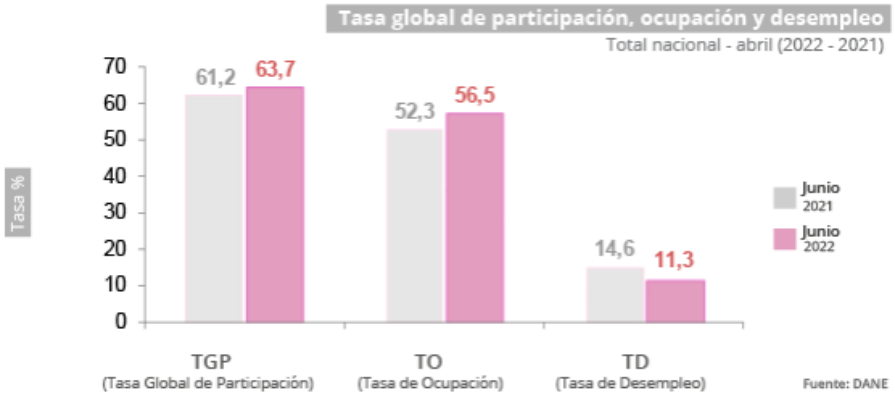
Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Información y comunicaciones	**20,6**	**3,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

MERCADO LABORAL

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%) . La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).



OCUPACIÓN

Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de junio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Junio (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con febrero de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,83%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,42%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,00%), Salud (0,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,86%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Transporte (0,37%), Educación (0,30%), Recreación y cultura (0,01%), Información y comunicación (-0,19%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-1,78%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,14	0,18	2,84	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,30	0,01	1,83	0,07
Restaurantes y hoteles	9,43	0,40	0,04	1,42	0,14
TOTAL	100,00	0,51	0,51	1,00	1,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,13	0,01	1,00	0,05
Salud	1,71	0,31	0,01	0,97	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,69	0,23	0,58	0,19
Transporte	12,93	0,43	0,06	0,37	0,05
Educación	4,41	0,24	0,01	0,30	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,53	-0,02	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,04	-0,19	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,02	-1,78	-0,06

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,85 puntos porcentuales a la variación total.

2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2022 en comparación con febrero de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%), arroz (7,06%), frutas frescas (5,22%), electricidad (1,44%), productos de limpieza y mantenimiento (3,44%), arriendo imputado (0,31%), huevos (5,08%), suministro de agua (2,12%), leche (3,33%) y papas (6,27%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: prendas de vestir para hombre (-3,91%), prendas de vestir para mujer (-3,81%), gas (-1,65%), carne de cerdo y derivados (-2,34%) y paquetes turísticos completos (-1,88%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,41	0,10
Arroz	7,06	0,06
Frutas frescas	5,22	0,06
Electricidad	1,44	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,44	0,04
Arriendo imputado	0,31	0,04
Huevos	5,08	0,04
Suministro de agua	2,12	0,04
Leche	3,33	0,04
Papas	6,27	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 8,53% en comparación con marzo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,37%), Restaurantes y hoteles (13,55%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,53%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,53%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,38%), Bienes y servicios diversos (6,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Salud (5,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,36%), Educación (3,72%), Recreación y cultura (3,03%), Prendas de vestir y calzado (-1,10%) y por último, Información y comunicación (-11,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,92	0,61	25,37	4,07
Restaurantes y hoteles	9,43	3,61	0,34	13,55	1,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,61	-0,03	10,53	0,42
TOTAL	100,00	1,51	1,51	8,53	8,53
Transporte	12,93	2,21	0,28	7,38	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	2,14	0,11	6,72	0,36
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,44	0,04	6,05	0,10
Salud	1,71	4,38	0,07	5,98	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,84	0,60	4,36	1,43
Educación	4,41	-7,91	-0,37	3,72	0,16
Recreación y cultura	3,79	-0,20	-0,01	3,03	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,96	-2,71	-0,10	-1,10	-0,04
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,06	-11,14	-0,46

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2022 en comparación con marzo de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,70%), carne de res y derivados (35,90%), electricidad (14,61%), papas (110,22%), carne de aves (25,70%), arriendo imputado (2,34%), frutas frescas (34,72%), vehículo particular nuevo o usado (11,12%), transporte urbano (5,91%) y leche (26,41%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-11,28%), prendas de vestir para mujer (-5,91%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-3,74%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,20%) y prendas de vestir para hombre (-2,13%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	14,70	0,95
Carne de res y derivados	35,90	0,71
Electricidad	14,61	0,44
Papas	110,22	0,38
Carne de aves	25,70	0,34
Arriendo imputado	2,34	0,33
Frutas frescas	34,72	0,31
Vehículo particular nuevo o usado	11,12	0,30
Transporte urbano	5,91	0,28
Leche	26,41	0,28

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRESUPUESTO

Telemedellín consulta el portar de contratación pública SECOP 1 y SECOP 2 y no encuentra procesos de contratación adelantados por otras entidades que implicaran la renovación del soporte de productos AVID. Telemedellín contrató la renovación del soporte de productos de Avid de la siguiente forma:

- Contrato 896-21 suscrito con la empresa Avcom, por una cuantía de $ 21.496.068
- Contrato 679-20 suscrito con la empresa Videoelec por una cuantía de $ 22.937.656.
- Contrato 689-19 suscrito con la empresa Videoelec por una cuantía de $ 22.000.000.

El Canal solicita precotización de la renovación del soporte a la empresa AVCOM, empresa autorizada por el fabricante para renovar este tipo de soporte en Colombia, con los siguientes resultados:
• Renovación de Media Composer: USD $ 499 + IVA.
• Renovación soporte de Nexis: USD $ 1.875 + IVA.

De lo anterior, se tiene que para la totalidad de las renovaciones que se requieren son USD $ 6.837,74, tomando una TRM promedio de USD $ 4.382,1 del último mes, indica un valor de $ 29.963.660, lo anterior le ayuda a la entidad a destinar un presupuesto de $ 30.000.000 para adelantar el proceso de contratación que le permita a la entidad seleccionar un proveedor para la renovación de las licencias.

FACTORES DE SELECCIÓN:
El contrato será adjudicado a la empresa que cotice el menor valor antes de IVA, sin exceder el presupuesto oficial.

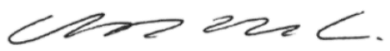
RÉGIMEN ESPECIAL

Cuantía o Procedimiento:
Cuantía inferior: Presupuesto oficial hasta 30 S.M.L.M.V.
Causales jurídicas de contratación:
De conformidad con el numeral 4.8.1. del Manual de Contratación de Telemedellín el procedimiento de selección se hará por Invitación Cuantía Inferior
Cuantía inferior: Presupuesto oficial hasta 30 S.M.L.M.V.
Aspectos a Calificar u evaluar
Lo que indique el solicitante, puede ser solo precio o calificación
Valor Adjudicación

Por el valor total del presupuesto ☐ Valor cotizado ☑

ACUERDOS COMERCIALES:

Debe analizarse a partir de la cuantía media, no aplica para cuantía inferior ni contratación con una sola propuesta.



DUQUE LÓPEZ CARLOS ALBERTO